

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCV

PACHUCA DE SOTO, NOVIEMBRE 24 DE 1962 — NUM. 44

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL EDO. DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-5091

OSWALDO CRAVIOTO C., Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLIII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 65

El H. XLIII Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Primero.—Se autoriza al C. Presidente Municipal de Pisaflores, Hgo., para vender los solares urbanos propiedad de ese Municipio que se encuentran ubicados en las rancherías de Las Moras, La Arena, Casas Viejas, Chalahuite, Xochicuaco, Cerro del Carmen, El Zacatal y Pie de la Cuesta, con las medidas y colindancias especificadas por el propio Presidente Municipal.

Artículo Segundo.—El ingreso por este concepto será destinado para la terminación de la Carretera que unirá a ese Municipio con el Camino Nacional México-Laredo.

Artículo Tercero.—Hágase saber al Presidente Municipal, que deberá informar a este H. Cuerpo Colegiado una vez que quede terminado dicho camino.

Al Ejecutivo del Estado, para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—Diputado Presidente, CARLOS SOSA CALVA.—Diputado Secretario, LIC. JUVENTINO PEREZ PEÑAFIEL.—Diputado Secretario, LORENZO FLORES CASTILLO.—Rúbricas.

SUMARIO:

5-5091.—Decreto No. 65 del H. Congreso local, autorizando al C. Presidente Municipal de Pisaflores, Hgo., para vender solares urbanos del mismo Municipio.—331.

5-4656.—Puntos de acuerdo del H. Congreso local, aprobando os Presupuestos que deberán regir en los Municipios de Pachuca, Actopan, Xochiatipan y Xochicoatlán, Hgo., durante el año de 1963.—331, 332.

Avisos Judiciales y Diversos.—332 a 334.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Gobernador Constitucional del Estado, OSWALDO CRAVIOTO C.—El Secretario General del Gobierno, LIC. DOMINGO FRANCO SANCHEZ—Rúbricas.

5-4656

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., Octubre 20 de 1962.

C. Director de los Talleres Gráficos del Edo.
P R E S E N T E.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

El H. XLIII Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueban los Presupuestos de los Municipios de PACHUCA ACTOPAN y XOCHIATIPAN, HGO., a fin de que surtan sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1963.

Segundo.—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan de los documentos que se aprueban.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Substituto del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 9 de octubre de 1962.—Dip. Srio., LIC. JUVENTINO PEREZ PEÑAFIEL.—Dip. Srio. LORENZO FLORES CASTILLO.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, Mayor CARLOS CASTELAN CANALES.—Rúbrica.

C.c.p. el C. Contador Gral del Estado.

5-4656

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., Octubre 20 de 1962.

C. Director de los Talleres Gráficos del Edo.
P R E S E N T E .

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

El H. XLIII Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictámen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de XOCHICOATLAN, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1963, con las siguientes modificaciones:

I.—De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Hacienda Municipal, los Tesoreros tendrán derecho hasta un 10% sobre las cantidades que recauden por concepto de impuestos propios y el mismo por el producto de Impuestos Adicionales. En consideración que en el Presupuesto de Egresos que se somete a aprobación se asigna al C. Tesorero un 12% por este concepto, se recomienda la rectificación de este porcentaje ajustándolo al 10% que fija el artículo mencionado.

II.—De los documentos remitidos para aprobación se observa la omisión del Plan de Arbitrios, pues los esqueletos que al efecto proporcionó la Contaduría General del Estado, fueron utilizados en formular tarifas relativas al cobro de los gravámenes municipales. En tal virtud y hasta en tanto no se reciban los documentos de referencia debidamente requisitados, no habrá de aprobarse ninguno de los documentos recibidos.

Segundo.—Debidamente legalizado remítase al C. Contador General del Estado el tanto que le corresponda del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Substituto del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 9 de octubre de 1962.—Dip. Srio., LIC. JUVENTINO PEREZ PEÑAFIEL.—Dip. Srio. LORENZO FLORES CASTILLO.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, Mayor CARLOS CASTELAN CANALES.—Rúbrica.

C.c.p. el C. Contador Gral del Estado.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-4866

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

R E M A T E

El día 15 de diciembre próximo, a las 11 horas, en el Juzgado de Primera Instancia de Actopan, Hgo., deberá tener lugar el remate en segunda almoneda, de los bienes embargados en el juicio seguido por EME-LIA CORTES en contra de Guillermo Vázquez Olvera y Margarita Frago. Los bienes que se rematarán son: refrigerador Frig-Nieto, valuado en \$10,000.00; refrigerador Westinghouse, valuado en \$2,000.00; casa número 38 de la Calle Lerdo de Tejada en esta ciudad, valuada en \$44,533.00; un solar anexo a la casa antes mencionada, valuado en \$14,425.00. Serán posturas legales las que cubran las dos terceras partes de los valores expresados, con deducción de un veinte por ciento. Se demandan postores.

Actopan, Hgo., 24 de octubre de 1962.—El Secretario del Juzgado de 1a. Instancia, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-rechos enterados, noviembre 6 de 1962.—Recibido, noviembre 6 de 1962.

5-4923

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Núm. 10/961, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito, por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra los señores Severino Humberto Castro y Rosa Orta de Castro, por auto de esta fecha, señalá-

ronse las once horas del día quince de diciembre del presente año, tenga efecto remate en primera moneda predio urbano, sin nombre, ubicado en el Municipio de Orizatlán, de este Distrito, y los siguientes linderos: al Norte, limita con la Av. Gral. Felipe Angeles, en once metros; al Sur, colinda con propiedad del señor Vicente Zuviri, en trece metros; al Oriente, linda con propiedad de la señora Justina Herver de Castro con, Claudia Sagaón Vda. de Cruz y del señor Cirilo Flores, en ochenta y cuatro metros, cuarenta centímetros, y al Poniente, con propiedad de Cirilo Flores, en noventa y cinco metros.

El remate tendrá lugar, local este Juzgado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS, precio fijado por prueba pericial. Convóquense postores.

Ordenose publicación Edictos tres veces consecutivas de nueve en nueve días Periódico Oficial Estado, Sol de Hidalgo y Sol de Tampico Tamps., y tableros notificaciones en lugares de costumbre.

Huejutla, Hgo., 19 de octubre de 1962.—El Secretario, JUAN ARELLANO V.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 7 de 1962.—Recibido, noviembre 8 de 1962.

5-4924

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 11/961 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito, por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra de los señores Pedro Pérez Oliver y Celestina Martínez de Pérez, por auto de esta fecha, señalaronse las once horas del día quince de diciembre del presente año, tenga efecto remate en primera Almoneda predio urbano o sea una casa sin número de la Calle de Hidalgo frente a la Plaza Principal en Orizatlán, Hgo., de este Distrito y los siguientes linderos: al Norte, seis metros, sesenta y cinco centímetros, con propiedad de Julia Hernández; al Sur, en diez metros cuarenta y seis centímetros y colinda con Plaza Principal de San Felipe Orizatlán, Hgo., al Oriente, en cincuenta y un metros, ocho centímetros, con propiedad de Nolasco Sánchez y al Poniente, en cincuenta metros setenta y cinco centímetros, con propiedad de los hermanos Pérez Oliver.

El remate tendrá lugar, local este Juzgado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, precio fijado por prueba pericial. Convóquense postores.

Ordenose publicación Edictos tres veces consecutivas de nueve en nueve días Periódico Oficial Estado, Sol de Hidalgo y Sol de Tampico, Tamps., y tableros notificadores en lugares de costumbre.

Huejutla, Hgo., 19 de octubre de 1962.—El Secretario, JUAN ARELLANO V.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 7 de 1962.—Recibido, noviembre 9 de 1962.

5-4961

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En expediente Jurisdicción Voluntaria sobre Información Adperpetuam seguidas por ANTONIO FLORES ROLDAN, para acreditar posesión y propiedad por prescripción en terreno que fué Sr. Facundo Martínez, ubicado en Colonia Mata Bueno esta ciudad, medidas y linderos juicio No. 558/962 radicado Juzgado Segundo Civil este Distrito. Se hace del conocimiento todas personas que tengan igual o mejor derecho Sr. Antonio Flores Roldán, los hagan valer en diligencias citadas, concediéndoles término 15 días contados día siguiente, última publicación este edicto en Periódico Oficial del Estado.

Presente Edicto, se publicará tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, Hidalgo Gráfico y Tableros Notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 12 noviembre de 1962.—El Actuario del Juzgado 2o. Civil, C. VICTOR VALDESPINO LIMON.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 12 de 1962.—Recibido, noviembre 13 de 1962.

5-4952

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

A LOS C.C. ENRIQUE MEDINA NAVARRO, Administrador de Rentas y Encargado del Registro Público de la Propiedad de Tulancingo, Hgo.

En el Juicio ordinario civil seguido por Enrique Méndez Ortega contra ustedes, el C. Juez de Primera Instancia este Distrito dictó con fecha treinta y uno octubre en curso, un auto que, en lo conducente dispone: Se abra el juicio a prueba por diez días, citándose a Enrique Medina Navarro se presente absolver posiciones el décimo quinto día hábil siguiente a la segunda publicación presente edicto, a las once horas, en el local de este Juzgado, apercibido de que si no obedece será declarado confeso en las que se califiquen de legales; debiéndose publicar presente edicto dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado. Lo que notifico a ustedes por este medio en cumplimiento de la Ley.

Tulancingo, Hgo., a 8 de noviembre de 1962.—El Secretario del Juzgado de 1a. Instancia, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 12 de 1962.—Recibido, noviembre 13 de 1962.

5-4764

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Once horas veintiuno diciembre próximo celebrase Primera Almoneda este Juzgado de casa número 304 calles Churubusco esta ciudad en juicio ejecutivo mercantil sigue J. Refugio Franco contra señora Camila Carrasco, Albacea sucesión Everardo Rodríguez. Postura legal dos tercios \$10,000.00 valor pericial. Expídese publicación tres veces consecutivas de 9 en 9 días Periódicos Oficial del Estado y Renovación se editan ciudad Pachuca, Acción esta ciudad y sitios públicos costumbre. Convócase Postores.

Tulancingo, Hgo., a 25 de octubre de 1962.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 26 de 1962.—Recibido, noviembre 12 de 1962.

5-4837

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SR. J. SANTOS CORNEJO CH.

En expediente número 4/957, relativo juicio ordinario seguido en contra usted por JOSE STAUFERT SOLORZANO y otro, el C. Juez ordenó recibir el negocio a prueba.

Lo que notifícole mediante edictos publicaranse en Periódico Oficial del Estado, dos veces consecutivas; en la inteligencia de que término de ofrecimiento empezará a correr después de tercer día hábil siguiente segunda publicación.

Apan, Hgo., 20 de octubre de 1962.—El Secretario del Juzgado, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, octubre 26 de 1962.—Recibido, noviembre 12 de 1962.

5-4941

JUZGADO CONCILIADOR
TIZAYUCA, HGO.

A V I S O

MANUEL GARCIA QUEZADA, ha promovido información testimonial adperpetuam para justificar derechos de propiedad y posesión sobre predios rústicos denominados Tierra Negra y Los Migueles, ubicados en términos este pueblo. Medidas y colindantes obran en expediente respectivo.

Por medio este Aviso publicarse una vez en Periódico Oficial Estado y Renovación, cítanse personas

créanse con derechos sobre dichos inmuebles, pasen a deducirlos dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 6 de noviembre de 1962.—La Secretaria, ROSALBA AGUILAR R.—Rúbrica.

1—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 6 de 1962.—Recibido, noviembre 13 de 1962.

5-5008

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En autos de Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, promovido por ANGEL ORDÓÑEZ HERNANDEZ, para acreditar posesión y dominio tiene sobre predio con casa ubicado en 16 de septiembre No. 31 de Villa de Tezontepec, perteneciente este Distrito Judicial; medidas y colindancias constan en expediente.

Este Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico se editan esta ciudad. Para quienes se crean con derecho, deberán hacerlo valer conforme a la Ley.

Pachuca, Hgo., noviembre 7 de 1962.—El Actuario, C. AGUSTIN DURAN MORENO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 14 de 1962.—Recibido, noviembre 19 de 1962.

5-5075

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Jesús Carreaga Manrique en contra Guillermo Velázquez Hernández, Expediente 166/961, convócase postores primera almoneda remate casa conocida Tlahuelilpan esta jurisdicción, medidas y colindancias obran expediente y tendrá verificativo diligencia doce horas día diecisiete diciembre próximo. Será postura legal la que cubra dos terceras partes VEINTICINCO MIL PESOS, valor pericial.

Este Edicto se publicará tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Tula de Allende, Hgo., noviembre 15 de 1962.—El Secretario del Juzgado, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 17 de 1962.—Recibido, noviembre 21 de 1962.